



VISTO, la finalización del Acto Electoral convocado por Resolución del Consejo Directivo N° 246/2017 llevado a cabo en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, para renovación de Director; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por Resolución Nro. 144/10 del Consejo Directivo de esta Facultad, cada Departamento estará dirigido por un Consejo Departamental integrado por siete miembros.

Que se presentó una sola lista al cargo de Director.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales estará presidido por un Director.

Que por Resolución del Consejo Directivo N° 307/2017 se proclamaron a los Consejeros del Departamento antes mencionado.

Que se hace necesario efectuar la designación del Director de dicho Departamento.

Que por la Resolución Consejo Directivo N° 280/17 se autoriza al Doctor Edgardo JOFRE se postule al cargo de Director del mencionado Departamento, ello por la vía de excepción al Artículo N° 8 de la Resolución del Consejo Directivo N° 144/10.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar al Doctor Edgardo JOFRE (D.N.I N° 21.013.988), como **DIRECTOR del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES** de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 26 de Octubre del año 2017 y por el término de 2 (dos) años.

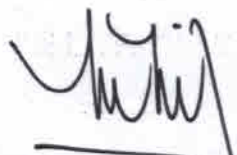
ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

308

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.